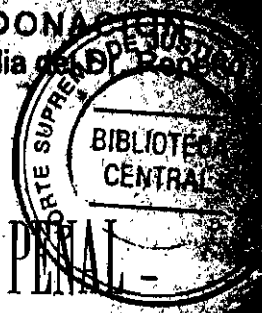


LOS NUEVOS HORIZONTES

DONACION DE LA familia de Sr. P...



DEL

DERECHO Y DEL PROCEDIMIENTO PENAL

POR.

ENRICO FERRI

PROFESOR DE DERECHO Y DE PROCEDIMIENTO PENAL
EN LA UNIVERSIDAD DE SIENA

segunda edición corregida y aumentada, con una Tabla gráfica de la criminalidad en Italia,
y un prólogo del autor, escrito expresamente para la edición española.

VERSIÓN CASTELLANA DE

DON ISIDRO PÉREZ OLIVA

ABOGADO DEL ESTADO



MADRID
CENTRO EDITORIAL DE GÓNGORA

Ancha de San Bernardo, 60.

1887.

Lyon médical.
 Magyar Igasságügy.
 Monitore dei Tribunali.
 Nuova Antologia.
 Nouvelle revue.
 Orvosi Hetilap.
 Philosophie positive.
 Prager Vierteljahrsh. f. prakt. Heilk.
 Quarterly Review.
 Rivista di discipline carcerarie.
 Rivista penale.
 Revue philosophique.
 Revue d'Anthropologie.
 Rivista di Giurisprudenza.
 Revue scientifique.
 Revue de Belgique.
 Rivista clinica.
 Rivista di filosofia scientifica.

Rivista sperimentale di freniatria.
 Revue des deus mondes.
 Rassegna nazionale.
 Rivista di scienze penali.
 Rassegna settimanale.
 Rivista Europea.
 Revue générale de droit.
 Studi Senesi.
 Temi Veneta.
 Vierteljahr. f. gericht. und off. Mediz.
 West Riding.
 Wiener Mediz. Presse.
 Wiener Stat. Monatschr.
 Wietnik psychiatrii etc.
 Zeitschrift für die gesamte Strafrechtswissenschaft.
 Zeitschrift für Philos. Krit.
 Zeitschrift des Sächs. stat. Büreaus.
 Zeitschrift des preuss. stat. Büreaus.

ÍNDICE-SUMARIO

PREFACIO.

INTRODUCCIÓN.—Razones históricas de la escuela positiva del derecho criminal..... Págs. 3-24

La escuela clásica desde Beccaria a Carrara.—Comienzos de la escuela positiva.—Es la aplicación del método positivo al derecho criminal.—Constituye un movimiento análogo al verificado en la medicina y en la economía política.—A la disminución de las penas se contraponen la disminución de los delitos: al estudio abstracto del delito como ente jurídico el estudio concreto del delito como fenómeno natural.—Infundadas acusaciones contra la escuela positiva.—Los tres principios de la ciencia positiva divergentes de la ciencia criminal clásica.—Objeto de este libro.

CAP. I.—La negación del libre albedrío y la responsabilidad penal..... Págs. 24-117

Postulado de la ciencia clásica desmentido por la psicología positiva: es discentible en teoría y peligroso en la práctica.—La negación del libre albedrío.—La llamada libertad limitada.—Los eclécticos.—El problema de la responsabilidad negado el libre albedrío.—Doble orden de hechos, necesario para obtener la solución.—La primitiva reacción defensiva de todo ser viviente, núcleo del derecho de punir.—Bases de la reacción defensiva humana y de sus órganos de ejecución.—El carácter ético de justicia retributiva eliminado del derecho de punir.—Independencia de esta función defensiva de todo criterio de libertad moral.—Objeciones: la pena no es defensa, y defensa social no es defensa jurídica.—Las tres formas de la sanción natural.—La idea de responsabilidad social ó jurídica más bien que moral.—Responsabilidad que existe siempre para toda acción humana, pero que varía de naturaleza y de grado.—Dos problemas finales: cuáles serán las varias formas de sanción social y cuál será el cri-

terio para adoptar y gradnar cada una de las varias formas de sanción en los casos especiales.—Los medios *preventivos, reparatorios, represivos*.—*La temibilidad del delincuente* según la diversa antisocialidad del acto y del agente, separada de la *violación del derecho* y de *los motivos determinantes*.—Qué cosa sea la *justicia* para los positivistas.

CAP. II.—Los datos de la antropología criminal.... Págs. 118-191

Bibliografía.—La historia natural del hombre delincuente.—Los principales datos de la antropología criminal.—Respuesta á las objeciones de que estos caracteres se encuentran en los hombres honrados.—Alcance y extensión de los datos antropológicos en la falange de los delinquentes.—Delinquentes habituales y delinquentes de ocasión.—Determinación del relativo contingente numérico y clasificativo, con la estadística de la reincidencia específica.—Las cinco categorías fundamentales de delinquentes, *locos, natos, por costumbre adquirida, de ocasión, por pasión*.—Precocidad y reincidencia.—Expansión en la ciencia de esta idea de las categorías de delinquentes.—Primeros albores de ella en los proyectos de Código penal italiano.

CAP. III.—Los datos de la estadística criminal.... Págs. 192-303

Bibliografía.—Sobre la reunión é interpretación de los datos estadísticos.—El aspecto biológico y el sociológico de la estadística criminal.—Civilización y delito.—El aumento de la criminalidad y su interpretación.—Los factores *antropológicos, físicos y sociales* del delito.—El movimiento general de la criminalidad en algunos Estados de Europa.—Las leyes de *saturation criminal*.—Consecuencia: la mínima eficacia de las penas.—Pruebas histórica, estadísticas y psicológicas de la mínima eficacia de las penas contra los delitos.—*Los substitutos penales*.—En el orden económico, político, científico, administrativo, religioso, familiar y educativo.—El alcohol y el divorcio en relación con los delitos.—Prevención y represión: su identidad fundamental.—La lucha contra el delito.

CAP. IV.—El procedimiento penal y la organización

carceraria Págs. 304-399

Mayor importancia que concede la escuela positiva al procedimiento criminal.—Innovaciones en materia de procedimientos.—Fuente de nuevos indicios antropológicos.—El equilibrio entre derechos individuales y sociales es el límite contra las exageraciones del *in dubio pro reo*.—El juicio penal dirigido según su verdadera naturaleza.—Reforma de la organización pericial y del orden especial de los juicios criminales.—El Jurado, sus ventajas é inconvenientes, su exclu-

sión del conocimiento de los delitos comunes.—Reformas urgentes al Jurado, como preliminares á la exclusión citada.—La organización carceraria y las categorías antropológicas de los delinquentes.—Los delinquentes locos y los manicomios criminales.—Los delinquentes natos y la pena de muerte, la deportación, los establecimientos de incorregibles.—Los delinquentes habituales y de ocasión frente á la prevención y á la represión.—Principios generales de organización carceraria.—Los delinquentes por pasión y su relativa impunidad.

CONCLUSIÓN.—El porvenir de la ciencia y de la práctica penal..... Págs. 400-004

Índice de los autores citados..... » 405-410